RESPUESTA SOLICITUDES DE MIPYME DENTRO DEL PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No CMA-2022-084 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL – COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

1. SOLICITUD PRESENTADA POR INVERSIONES INCO S.A.S.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	CMA-2022-084
Descripción del proceso	CONSULTORIA
De:	Inversiones Inco sas
Usuario:	inversiones Inco sas
Fecha:	55 minutos de tiempo transcurrido *(20/05/2022 3:02:01 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3677757
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	LIMITACION MIPYME PROCESO

Anexos	Documento	Nombre del documento	
	INCO CMA-2022-084.pdf	INCO CMA-2022-084.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Ibagué, 20 de mayo de 2022

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Asunto.: CMA-2022-084 CUYO OBJETO es: CONTRATAR LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL - COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

DIEGO ROBERTO LOZANO PORTELA identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.480.078 de Ibagué, actuando como Representante Legal de INVERSIONES INCO SAS con NIT. 900.684.314, de acuerdo con lo especificado en los términos de condiciones del proceso CMA-2022-084, declaro que reunimos la condición de MiPymes de conformidad con la ley y solicito limitar el proceso del asunto a MiPymes regionales domiciliadas en el departamento del Tolima

Cordialmente,

DIEGO ROBERTO LOZANO PORTELA
c.c 1.110.480.078 de Ibagué R.L. INVERSIONES INCO SAS

2. SOLICITUD PRESENTADA POR GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Detalles de mensaje

Referencia interna:	CMA-2022-084
Descripción del proceso	CONSULTORIA
De:	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Usuario:	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Fecha:	48 minutos de tiempo transcurrido *(20/05/2022 3:09:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.3677845
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	LIMITACION MIPYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
GHF CMA-2022-084.pdf	GHF CMA-2022-084.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Ibagué, 20 de mayo de 2022

Señores:
GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT

Asunto.: CMA-2022-084 CUYO CONTRATAR® LA "CONSULTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ESPINAL - COELLO EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

FRANCISCO JOSE RESTREPO ALBARELLO identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.485.591 de Ibagué, actuando como Representante Legal de GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS con NIT. 901.424.774, de acuerdo con lo especificado en los términos de condiciones del proceso CMA-2022-084, declaro que reunimos la condición de Mipyme de conformidad con la ley y solicito limitar el proceso del asunto a Mipymes regionales domiciliadas en el departamento del Tolima.

Cordialmente,

Francisco José Restrepo Albarelo
c.c 1.110.485.591 de Ibagué
R.L. GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES

RESPUESTA: De conformidad con el Documento Base, - proyecto de pliego -, **CAPITULO II. ELABORACIÓN, PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y EVALUACIÓN,** numeral **2.3. LIMITACIÓN A MIPYME**, en atención a que las dos (2) solicitud recibas en el plazo establecido por la entidad, acreditaron el cumplimiento de las reglas dispuestas en el Decreto 1860 de 2021, que modificó el Decreto 1082 de 2015; el presente proceso quedará **LIMITADO A MIPYME DEPARTAMENTAL DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**.

CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO.

Secretaria de Infraestructura y hábitat

Dairo Mauricio Gómez Florian - *Director de Infraestructura*

Ana Lorena Sierra Diaz - Abogada SIH